



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

"2017, Año del no trabajo infantil en Chiapas"

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
MAYO 11 DE 2017.

DIP. RUBEN PEÑALOZA GONZÁLEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción VII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que Usted dignamente preside la Iniciativa de **"Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas"**.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E**  
**POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

*[Firma]*  
C.SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ.  
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVI LEGISLATURA  
DIP. RUBÉN PENALOZA GONZÁLEZ

**RECIBIDO**  
12 MAY 2017

HORA 10:55 AM  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DISTRITO XIX, TAPACHULA

*iniciativa*